

225092



PATENTE DE INTRODUCCION

por DIEZ años
a favor de D. José Guaza Kopp
de nacionalidad española
residente en Madrid, Matqués de Urquijo nº 16
por:
"MEJORAS INTRODUCIDAS EN INTERRUPTORES ELECTRICOS"

Memoria descriptiva

La presente patente, tal y como su enunciado indica, recae sobre unas mejoras introducidas en interruptores electricos, teniendo su principal empleo en la regulación de temperaturas en hornos, estufas, etc.

5.- Las principales ventajas que estas mejoras suponen son:

1º.- Su funcionamiento sin calentamiento, sea cual sea el tiempo en que esté funcionando el objeto de la invención y exacta regulación del ángulo de inclinación o separación de los contactos del interruptor.

10.-

2º.- Carencia total de ruidos, debido a que no hay ningun órgano de los que forman el circuito magnético en contacto directo, no influyendo las variaciones de flujo debidas a las alternancias de la corriente, ni tam-



poco haya choque de la armadura de movimiento, al ser atraída por el núcleo.

5.- Para la mejor comprensión de la presente, se acompaña una hoja de planos en la que, esquemáticamente y tan solo a título de ejemplo ilustrativo, se representa un caso de realización práctica.

10.- Se dispone de un electroiman formado por la bobina -1-, núcleo -2- y armadura móvil -3- que por medio de la pieza -5- porta el interruptor -6- y contrapeso -7-, pivotante sobre -4-4'-, cuyo pivote -4- es mantenido a presión el muelle -12- y es atraída lateralmente por el magnetismo generado por el núcleo -2-. En la posición de reposo queda fuera del campo magnético y apoyado en el tornillo de posición -9- por medio del cual se regula fácil y exactamente el ángulo de inclinación de la armadura móvil y por tanto del interruptor -6- o en su lugar de los contactos u otros elementos que lo sustituyan. En dicha situación, según convenga, abrirá o cerrará el circuito de de utilización a través del interruptor de mercurio -6- .

15.- Su funcionamiento es como sigue:

25.- En el momento de cerrarse el circuito en la bobina -1-, se producirá un campo magnético en el núcleo -2- que atraerá a la armadura -3-, haciéndola girar un ángulo suficiente para cambiar la situación del mercurio en la ampolla o ampollas -6-, con las cuales, según convenga, se abrirá o cerrará el paso de corriente a través de los cables -6'- que la conduzcan al circuito de utilización.

30.- Se comprende que el objeto de esta patente podrá



- 3225092

- ser construido utilizando para establecer el contacto directo, la ampolla o ampollas de mercurio o en su lugar contactos electricos adecuados para cada caso y la fabricaci3n en los tama1os y formas convenientes y con los materiales y dispositivos mas apropiados que, no afectando la esencialidad reivindicada, seran variantes igualmente comprendidas y protegidas por el presente registro.

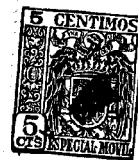
N o t a

- Se declara de propiedad y novedad para todo el territorio nacional, sus colonias, protectorado y dominios las siguientes,

R E I V I N D I C A C I O N E S

- 1.- Mejoras introducidas en interruptores el6ctricos, caracterizado por quedar constituido por un electroiman formado por una bobina con un n6cleo, merced a la cual se produce la atracci3n lateral de una armadura m3vil que soporta los medios de contacto electricos, habi6ndose dispuesto en el presente caso una ampolla de mercurio, encontr6ndose a ambos extremos del n6cleo del electroiman unas entalladuras sin contacto con 6l que permiten el paso de la armadura soporte-oscilante.
- 2.- Mejoras introducidas en interruptores electricos, seg6n nota anterior, caracterizado porque el 6ngulo de inclinaci3n de la ampolla de mercurio o en su lugar de la

- 4 - 225092



separación de los contactores mecánicos, se regula a voluntad por un tornillo de situación, protegido por un taco de goma u otra sustancia amortiguadora.

5.-

3.- MEJORAS INTRODUCIDAS EN INTERRUPTORES ELECTRICOS.

Todo ello tal y como se describe en la memoria descriptiva que antecede que consta de CUATRO hojas escritas por una sola de sus caras y un plano ilustrativo.

Madrid, 18 de Noviembre de 1955

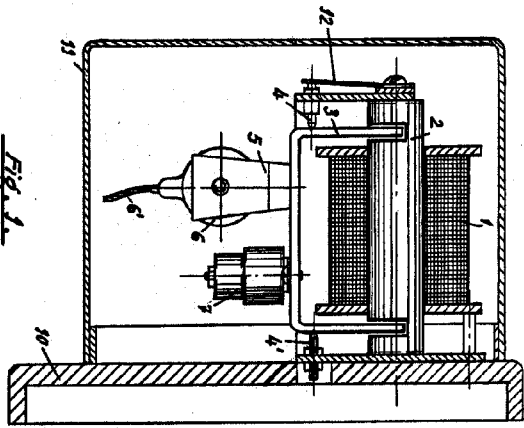


Fig. 1.

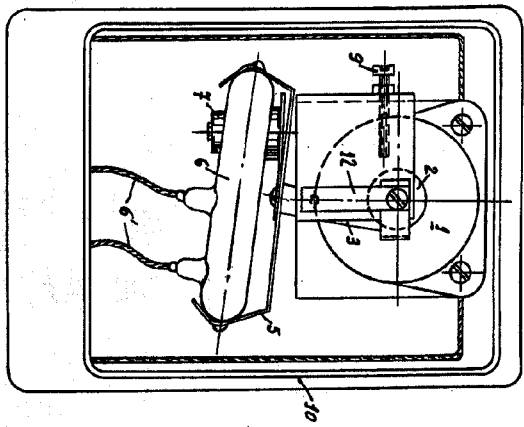


Fig. 2.

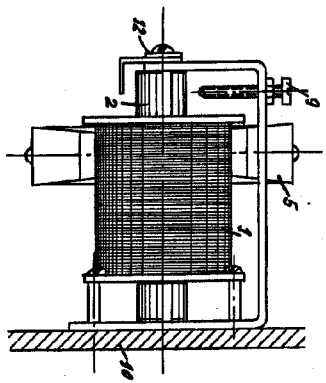


Fig. 3.

Madrid, 18 de Noviembre de 1995

